

Colombia reconoce los derechos de los gitanos y promoverá sus prácticas culturales

Noticias

Enviado por :

Publicado el : 6/9/2010 13:00:33

Tras mucho tiempo de lucha, Colombia ha reconocido “mediante el decreto 2957 del 6 de agosto- que los gitanos tienen una identidad propia y mantienen una conciencia étnica particular. Además, el ministerio de Cultura del país ha asegurado en un comunicado que pondrá en marcha los mecanismos necesarios para proteger y promover las prácticas tradicionales de la población gitana y ayudará a proteger su cultura.

Además junto a los Ministerios del Interior y de Justicia se fomentarán las actividades para la conmemoración del 8 de abril como "Día internacional del gitano".

Dalila Gómez, líder de la comunidad gitana en Colombia, aseguró a la agencia EFE que con este decreto “que también reconoce que los gitanos poseen una forma de organización social específica y su propia lengua, y han definido históricamente sus propias instituciones políticas y sociales- se avanza en la formalización de una relación con el Estado que los gitanos buscaban desde hace más de diez años." Además, permite defender la integridad étnica y cultural del pueblo gitano, implementando políticas públicas que estén acordes con la cosmovisión, lengua, educación, trabajo, salud y vivienda, derechos que no tenemos como ciudadanos colombianos", subrayó.

Para el director de poblaciones del ministerio de Cultura, Moisés Medrano, la firma de ese decreto es un logro que además de reconocer los derechos de esa población, también valora las contribuciones que históricamente ha realizado al proceso de conformación de la nacionalidad colombiana "y como parte de la riqueza étnica y cultural de la nación".

Según el departamento nacional de estadística de Colombia (DANE) en Colombia viven actualmente 4.858 gitanos, ubicados mayoritariamente en los departamentos de Norte de Santander, Antioquia, Santander, Córdoba, Sucre, Valle del Cauca, Atlántico, Tolima, Nariño y Bogotá.